

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15987 *Anuncio de subasta notarial de finca hipotecada por el notario de Arcos de la Frontera don Luis Martínez-Villaseñor González de Lara.*

Anuncio de subasta notarial

Luis Martínez-Villaseñor González de Lara, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Arcos de la Frontera, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Arcos de la Frontera, calle San Miguel, número 13, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme a los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes del Reglamento Hipotecario, bajo el número de expediente provisional 1/2012 de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Dos. Vivienda unifamiliar del bloque diez, en calle Grazaema, número cuarenta en Arcos de la Frontera, de dos plantas. Tiene una superficie construida de 84 metros cuadrados y útil de 74,51 metros cuadrados. Calificada como vivienda de protección oficial de promoción privada programa 1984-87, expediente 11-1-0001/85. Linda: derecha entrando, con vivienda uno; izquierda, vivienda tres; fondo, terrenos de hermanos Vázquez Márquez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera, al tomo 638, libro 280, folio 155, finca 13.499

Procediendo la subasta se hace saber sus condiciones:

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

La primera subasta el diecinueve de junio de dos mil doce a las once horas, siendo el tipo que servirá de base a la misma ciento noventa y dos mil doscientos sesenta y siete euros (192.267,28 €); de proceder legalmente, la segunda subasta se celebrará el día dieciocho de julio de dos mil doce a las once horas, siendo el tipo que servirá de base a la misma el 75 por 100 del correspondiente a la primera; de proceder legalmente, la tercera subasta se celebrará el día cuatro de septiembre de dos mil doce a las once horas sin sujeción a tipo; y si hubiere mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día once de septiembre de dos mil doce a las once horas. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236. a. y 236 b. del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de diez a catorce horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores, salvo el acreedor, para tomar parte en las subastas deberán consignar previamente al efecto mediante ingreso en la entidad CAJASOL en la cuenta número 2106 1153 74 2162664228 o mediante cheque bancario a nombre del Notario, para la primera y la segunda subasta de una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo; y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda. Deberán aportar al Notario el justificante de dicho ingreso, en su caso

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el

justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Arcos de la Frontera, 3 de mayo de 2012.- El notario, Luis Martínez-Villaseñor González de Lara.

ID: A120032303-1